1. DATOS GENERALES

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. 299 del 2026/01/26

OBJETO	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RESTABLECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DIRIGIDOS A LOS ADOLESCENTES PRESUNTOS RESPONSABLES PENALMENTE, A TRAVÉS DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.					
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE ONCE (11) MESES Y CINCO (05) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.					
PLAZO ADICIONAL No.1	**NA**					
PLAZO TOTAL:	EL PLAZO PARA LA EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO, SERA DE ONCE (11) MESES Y CINCO (05) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($22.333.333) M/CTE					
ADICIONAL No.1	**NA**					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($22.333.333) M/CTE					
NOMBRE CONTRATISTA	CONSTRUCTORA QUINTERO Y ASOCIADOS SAS					
C.C. O NIT No.	900.846.2270-8					
RÉGIMEN	**RESPONSABLE DE IVA**	(X)	**NO RESPONSABLE DE IVA**			
FECHA DEL ACTA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2026					
No. DE APROBACIÓN DE PLANILLA APORTES SALUD, PENSIÓN y ARL	ENERO (6007086458) FEBRERO (6010429269)					
CONSIGNAR A LA CUENTA No	845-419710-91		**BANCO**	BANCOLOMBIA		
TIPO DE CUENTA	**AHORROS**	(X)	**CORRIENTES**			
PERIODO EJECUTADO	Del 26/01/2026 al 25/02/2026		**PAGO No**	1	de	12

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES Y MODIFICACIONES	**$ 22.333.333,00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**$ 2.000.000,00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	$ 2.000.000,00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**$ 20.333.333,00**

No. CDP: 2026000084 **Rubro Presupuestal:** 2.3.2

No. Registro Presupuestal a afectar: 2026000319 **Fuente:** 124304

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	$ 1.384.700,00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	$ 5.535.800,00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	$ -
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	$ 1.384.700,00
APORTE ARL (*):	$ 550.100,00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**
1. Entregar en arrendamiento al Municipio de La Plata – Comisaría de Familia el bien inmueble ubicado en la Carrera 1E No. 9–60, Barrio El Jardín del municipio de La Plata, Huila, identificado con matrícula inmobiliaria No. 204-11627, desde la suscripción del acta de inicio, garantizando que el inmueble se encuentre en condiciones adecuadas de servicio, seguridad, sanidad y funcionalidad, previa ejecución del acta de entrega e inventario debidamente suscritos por las partes.	En cumplimiento del Contrato de Arrendamiento No. 299 de 2026 celebrado con la Alcaldía Municipal de La Plata, Huila, se hace entrega formal del bien inmueble ubicado en la CARRERA 1E No. 9-60, Barrio El Jardín, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 204-11627 y Cédula Catastral No. 413960102000000060001000000000. La entrega se realiza a la supervisora del contrato la Dra. Eliana Sofía Castro Artunduaga (Comisaria de Familia) y el señor: Jairo Yasnó (1 Testigo) en buenas condiciones de uso y habitabilidad, con los servicios públicos al día, lo cual se certifica con las facturas adjuntas. Este inmueble está destinado a funcionar como Centro Transitorio para menores infractores, en cumplimiento de la normatividad vigente, particularmente lo dispuesto en la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), garantizando la estadía de los menores. Para constancia, se firma el presente documento el día 19/08/2025, anexando el acta de entrega con la descripción detallada del estado del inmueble y los documentos de soporte correspondientes **(Anexo 1).**
2. Ejecutar y mantener durante toda la vigencia contractual las acciones necesarias para conservar la infraestructura, instalaciones y condiciones generales del inmueble en óptimo estado de conservación y servicio, garantizando el uso, goce pacífico y exclusivo del bien por parte del Municipio de La Plata.	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. 299 de 2026, durante el período comprendido entre el 26 de enero y el 25 de febrero de 2026, se garantizó el adecuado mantenimiento del Centro Transitorio del municipio de La Plata, Huila, asegurando su correcto funcionamiento y operatividad. Para ello, nos mantuvimos receptivos para el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo limpieza general, reparaciones menores, revisión de instalaciones eléctricas, etc., con el fin de mantener el inmueble en condiciones óptimas para su finalidad. A petición de la supervisora del contrato, doctora Eliana Sofía Castro Artunduaga, Comisaria de Familia (Alcaldía Municipal de La Plata-Huila), se realizan las siguientes actividades: Presentaba alta vegetación (monte) en franja de 70cm de ancho en un largo de 35m. Se realizó la respectiva mejora poda, y posteriormente con un azadón el retiro total de la capa vegetal para dejar en descubierto la tierra, se realizó la limpieza y aseo de los residuos y se almacenaron en estopas con su correspondiente retiro. Presentaba mal estado de la pintura en la parte baja de las paredes internas a razón de efectos de humedad en un área aproximada de 24m2. Se realizó esta actividad con el retiro de la pintura soplada, su correspondiente estucado, lijado y finalmente se volvió a pintar.

	Se presentaba daño en el baño del patio con una fuga de agua proveniente de la tubería de agua que alimenta el sanitario. Se realizó el retiro de la baldosa en la salida de la tubería y se hizo el respectivo seguimiento de la misma hasta encontrar la avería y se realizó el cambio y arreglo. Se presentaba colmatación de hojas sobre las canales de agua lluvia de la cubierta; adicional se presentaba una gotera en una teja de cubierta y alrededor de una tubería eléctrica que cruzaba por la cubierta. Se realizó la limpieza de residuos de las dos canales de 9m cada una, y se selló las fugas de agua con cinta asfáltica. (Se anexa fotografía evidencia). Con estas acciones, se da cumplimiento a lo estipulado en el contrato, asegurando la operatividad del Centro Transitorio y el bienestar de los menores acogidos en el mismo.
3. Suministrar y mantener el inmueble con los servicios públicos domiciliarios, impuestos, tasas y demás obligaciones conexas legalmente exigibles al día, asumiendo los costos y pagos que se deriven del uso y goce del bien arrendado durante la ejecución del contrato.	En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se ha realizado de manera puntual y en los plazos establecidos el pago de los servicios públicos del inmueble ubicado en **CARRERA 1E No. 9-60**, Barrio El Jardín, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 204-11627, garantizando así su adecuado funcionamiento. Los pagos efectuados incluyen (agua, energía, gas), lo cual se encuentra debidamente soportado en las facturas canceladas y archivadas, disponibles para su verificación conforme a los procedimientos de control correspondientes. Estas facturas se anexan al presente informe.
4. Entregar dentro de los plazos establecidos las facturas, cuentas de cobro o documentos equivalentes correspondientes al canon de arrendamiento pactado, conforme a las condiciones contractuales y normativas vigentes.	En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato No. 299-2026, he presentado oportunamente la cuenta de cobro correspondiente al período del 26 de enero al 25 de febrero de 2026, ante la entidad contratante el día **16 de marzo de 2026**. Dicha presentación se realiza en atención a los requerimientos de la supervisora del contrato, doctora Eliana Sofía Castro Artunduaga, Comisaria de Familia (Alcaldía Municipal de La Plata-Huila), asegurando el cumplimiento de las disposiciones administrativas y financieras establecidas en el contrato.
5. Realizar y ejecutar las actuaciones necesarias para brindar apoyo a la Entidad Contratante en lo relacionado con el adecuado cumplimiento del objeto contractual y la correcta ejecución de las obligaciones derivadas del contrato.	Durante el período objeto de cobro, se ha dado cumplimiento a cabalidad con todas las obligaciones contractuales adquiridas, atendiendo de manera oportuna y adecuada cada uno de los requerimientos establecidos por la entidad, conforme a lo solicitado, cumpliendo con los lineamientos técnicos, administrativos y normativos aplicables, garantizando así la correcta ejecución del objeto contractual.
6. Responder y ejecutar las acciones correctivas necesarias frente a los daños, perjuicios o afectaciones	En ejecución de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato No. 299 de 2026, y dentro del período comprendido entre el 26 de enero y el 25 de febrero de 2026, se realizó el mantenimiento integral del Centro Transitorio del municipio de La Plata, Huila,

que se ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales o por hechos imputables al arrendador, de conformidad con la normativa aplicable en materia de contratación estatal.	garantizamos su adecuado funcionamiento, conservación y operatividad, conforme a los lineamientos técnicos, administrativos establecidos y a todos los requerimientos que a petición de la comisaria la Dra. Eliana Sofía Castro Artunduaga (Comisaria de Familia).

4. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista del Municipio de La Plata y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 299 DEL 2026.**

FIRMA DEL CONTRATISTA: _____

CONSTRUCTORA QUINTERO Y ASOCIADOS SAS

Nit No.: 900846270-8

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 299 DEL 2026** CERTIFICO el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual AUTORIZO el primer Pago por valor **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MCTE.**

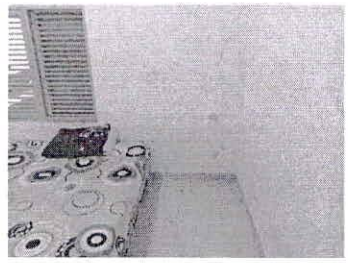
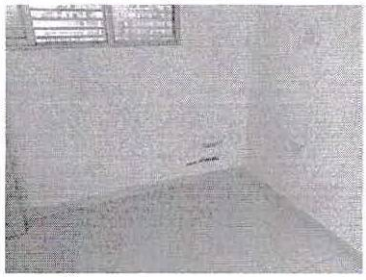
FIRMA SUPERVISOR: _____

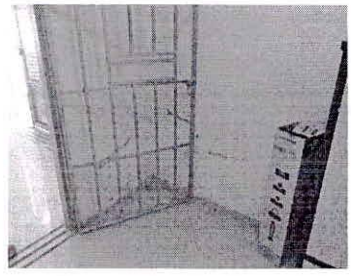
ELIANA SOFIA CASTRO ARTUNDUAGA

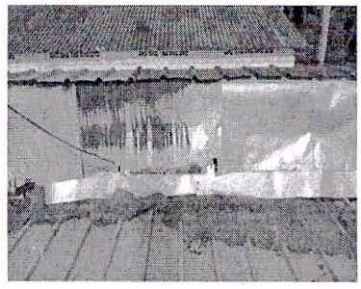
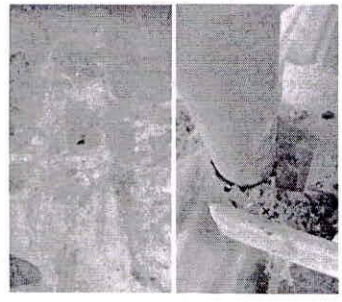
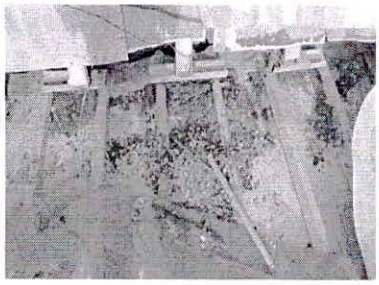
COMISARIA DE FAMILIA

Anexo: Fotografías

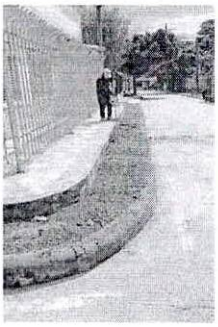
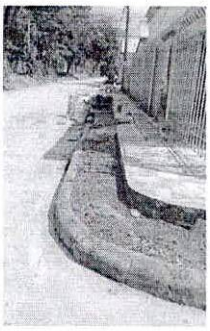


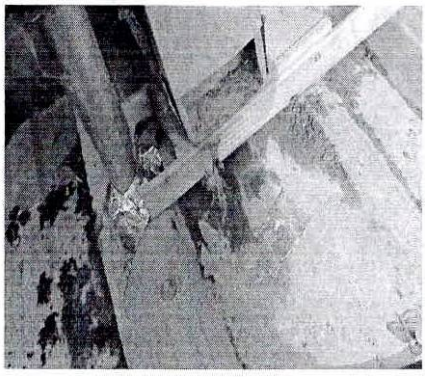
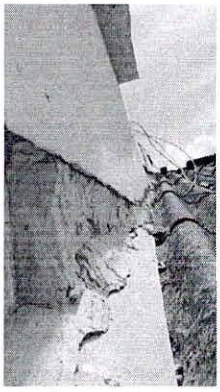
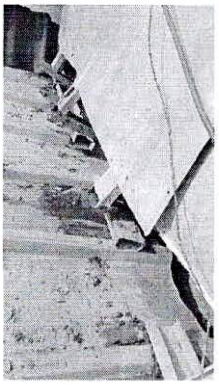



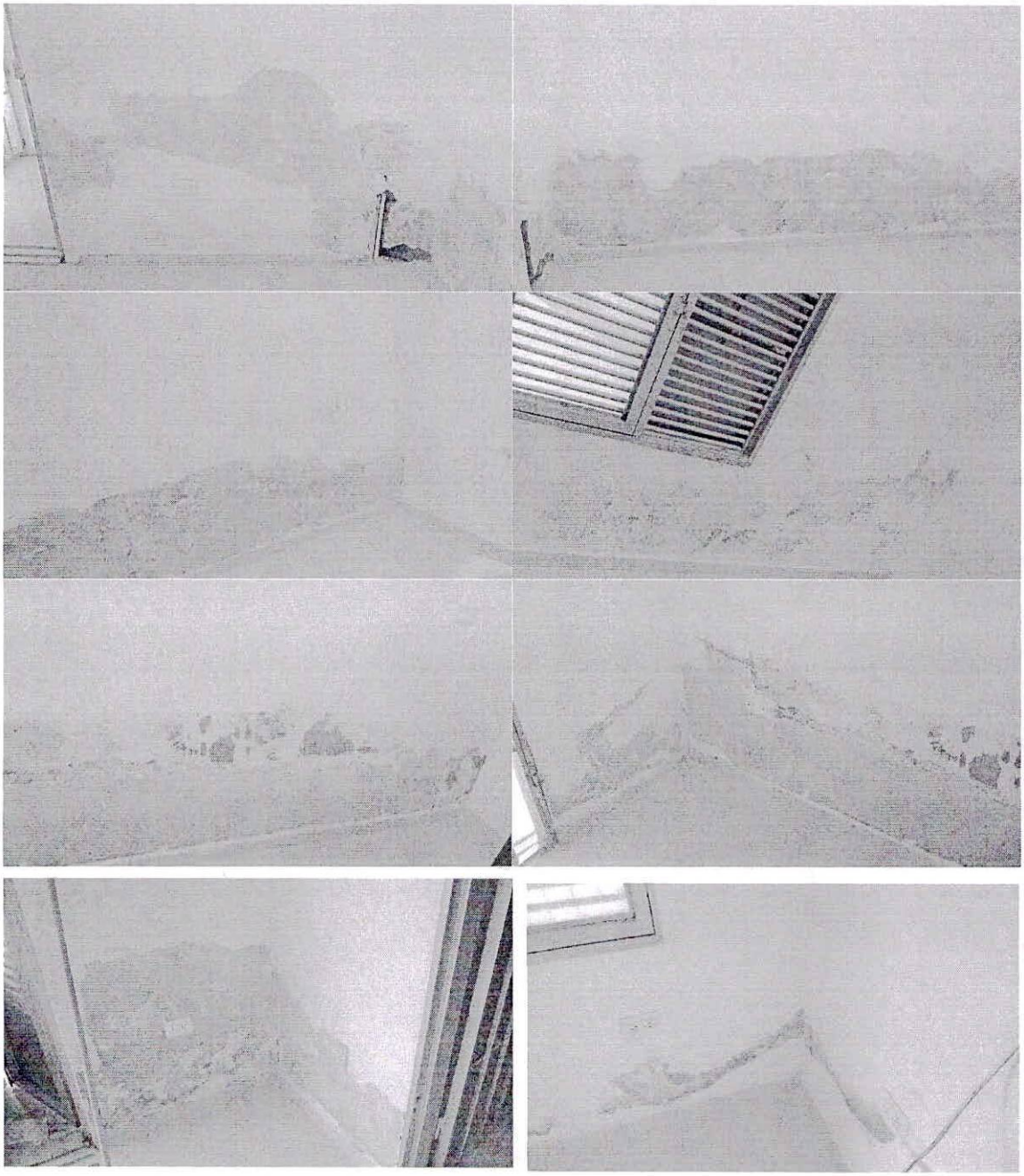


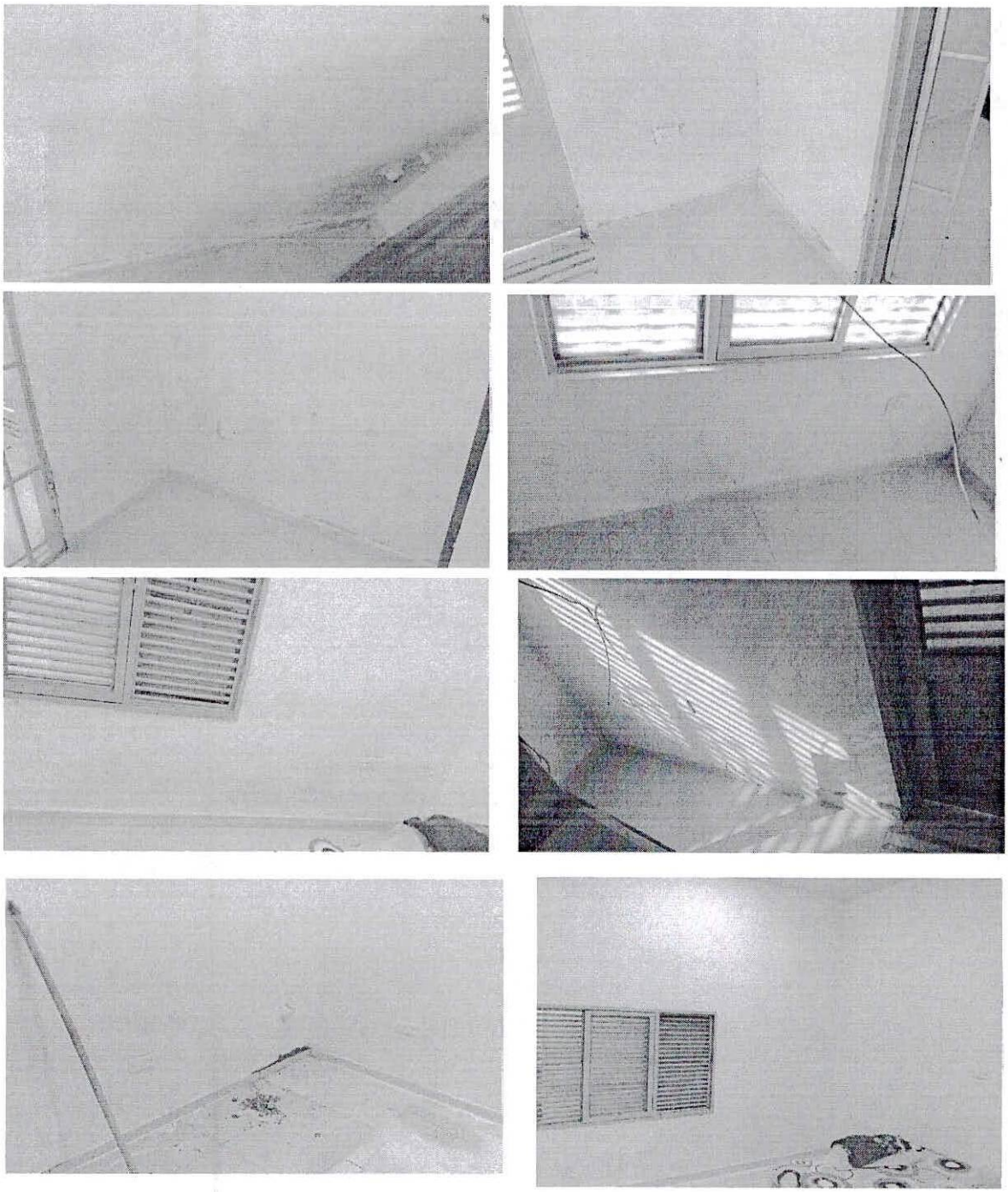




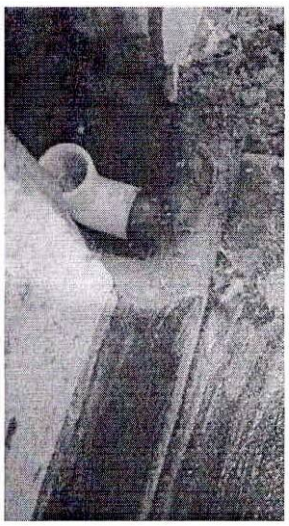
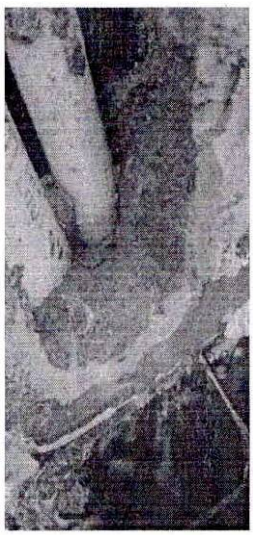
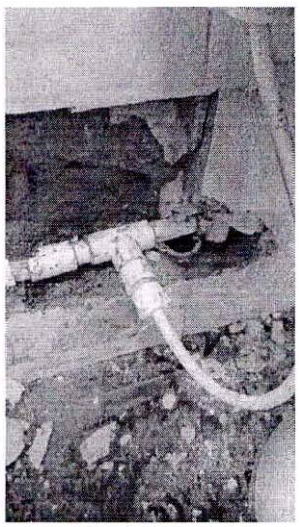






Servicios públicos cancelados:

